

España

Observatorio trimestral del mercado de trabajo

Florentino Felgueroso (FEDEA) y Rafael Doménech (BBVA Research), coordinadores*

Juan Ramón García (BBVA Research), Marcel Jansen (UAM y FEDEA) y Analía Viola (FEDEA)

27 de mayo de 2024

En esta nueva edición del OTMT, analizamos la evolución del mercado de trabajo con la información disponible hasta el primer trimestre de 2024. El informe consta de tres partes. En la primera se hace un balance de la evolución de los principales indicadores agregados (empleo, paro y actividad económica) en el que se destaca el repunte de la creación de empleo y la moderación del crecimiento de los costes laborales, en un contexto de crecimiento de la productividad por hora trabajada. En la segunda parte del informe, analizamos cómo han cambiado las diferencias entre los indicadores de paro y empleo procedentes de los registros administrativos y de la EPA, tras su adaptación al censo de 2021. La contratación indefinida siguió creciendo en 2023, pero se redujeron sustancialmente las conversiones de contratos temporales en indefinidos. Finalmente, en la tercera parte, se pone el foco en el análisis sectorial del déficit crónico de productividad laboral de España en comparación con la UEM, que se agravado en la última década.

1. Empleo, paro y actividad económica

La creación de empleo repuntó en el primer trimestre de 2024. El crecimiento de la ocupación osciló entre el 0,5% trimestral (con datos corregidos de variaciones estacionales y efecto calendario, CVEC) de los ocupados, según la EPA, y el 1,4% de los puestos de trabajo, según la contabilidad nacional. Los datos de afiliación a la Seguridad Social de abril y primera quincena de mayo sugieren que la tendencia positiva de la ocupación se prolongó en el arranque del segundo trimestre.

Los asalariados del sector privado fueron los responsables del incremento de la ocupación. Superaron los 14,7 millones CVEC, un 8,5% más que antes de la pandemia. A pesar de su descenso en el último trimestre, el empleo público aún rozó los 3,6 millones CVEC entre enero y marzo, y supone 1 de cada 5 empleos creados desde el 4T2019.

La población de nacionalidad española entre 16 y 24 años (25%) y de 55 o más años (35%), junto con la extranjera entre 25 y 34 (16%), aglutinaron la creación de empleo en el 1T2024. **La población de nacionalidad extranjera, que apenas representó el 14,2% de los ocupados en 2023, explica casi la mitad del aumento de la ocupación desde el 4T2019.**

Las horas trabajadas por el conjunto de ocupados cayeron un 0,3% trimestral CVEC entre enero y marzo. **La reducción por tercer trimestre consecutivo del número de horas trabajadas por ocupado (margen intensivo) contrarrestó el avance del empleo (margen extensivo).**

*: Agradecemos los comentarios y sugerencias de Ángel de la Fuente, director de Fedea. La presentación del Observatorio está disponible en <https://laboral.fedea.net/>

El descenso del margen intensivo se debió a dos motivos. En primer lugar, se produjo un aumento del número de ocupados que no trabajaron en la semana de referencia (7,0% trimestral CVEC), causado por un repunte de la incidencia de las vacaciones y las bajas por enfermedad o incapacidad temporal. Por otro lado, el estancamiento de la jornada laboral de los ocupados que trabajaron en la semana de referencia. Las horas efectivamente trabajadas a la semana se estabilizaron en las 36,2 CVEC.

El PIB real por ocupado encadenó tres trimestres a la baja (-0,2% trimestral CVEC). El incremento de la productividad por hora trabajada fue insuficiente para compensar el descenso del margen intensivo. Tanto el producto como las horas trabajadas por ocupado continúan por debajo de los registros anteriores a la pandemia, mientras que la productividad por hora trabajada se sitúa un 2,4% por encima.

El crecimiento de los costes laborales se moderó, tanto por hora como por asalariado. La contención de las cotizaciones sociales y el aumento de la productividad por hora trabajada compensaron el avance de las remuneraciones.

La revalorización salarial media pactada en los convenios colectivos con efectos en 2024 se situó en línea con la recomendada en el V AENC, pero no en los de nueva firma.

Corregida la estacionalidad desfavorable, tanto la tasa de paro como la incidencia del desempleo de larga duración retrocedieron en el 1T2024.

Finalmente, las previsiones apuntan que la tasa de vacantes habría vuelto a subir hasta los 0,64 puestos por cada mil personas activas. Las dificultades para realizar emparejamientos laborales son mayores en el sector TIC y en las actividades profesionales y científicas.

2. Sobre la convergencia entre los datos de la EPA y las fuentes administrativas

Después de varios años de convergencia, las series de paro y empleo de la EPA y las procedentes de registros administrativos se han distanciado en alguna medida tras la adaptación de la EPA al censo de población de 2021.

Con todo, aunque las dos cifras siguen siendo parecidas, **la semejanza entre el paro agregado EPA y el registrado oculta notables diferencias en su composición por grupos de edad.** La suma de las diferencias por edades en valor absoluto supera las 800.000 personas.

El diferencial de paro por grupos de edad entre fuentes se debe a la distinta propensión a registrarse como demandantes (menor entre la población joven) y a buscar activamente empleo (menor entre la de 45 y más años).

Recurrir a los servicios públicos de empleo se sitúa en penúltimo lugar entre los tres métodos de búsqueda de empleo principales de las personas no ocupadas que buscan activamente empleo, con independencia de su edad. El peso de este método de búsqueda entre los jóvenes es aún menor que entre los restantes grupos. Además, solo una proporción residual de los menores de 25 años demandantes no ocupados percibe una prestación por desempleo, lo que también puede explicar su falta de interés por estar registrados en los servicios públicos de empleo.

La mitad de los demandantes de empleo de 45 años y más (1,3 millones) no son considerados como parados en la EPA. Además, en torno a 240.000 activos potenciales en la EPA no están inscritos como demandantes en las oficinas de empleo, un 62% de los cuales tiene 45 o más años.

En ocasiones, la discrepancia entre las cifras de ocupados de la EPA y de afiliados a la Seguridad Social se interpreta como un indicador de la importancia del empleo irregular. Sin embargo, este indicador recoge también otros factores. Los empleados públicos, en especial, los afiliados a las mutuas de funcionarios, que no se recogen en las estadísticas de afiliación, los trabajadores afiliados al antiguo sistema especial agrario, que se mantienen en alta aunque no trabajen y los pluriempleados, que no siempre se recogen en la EPA, explican gran parte de las diferencias entre las dos estadísticas. Cuando se corrige por estos tres colectivos, la diferencia entre la ocupación de EPA y la afiliación se reduce sensiblemente y además disminuye una vez adaptada la EPA al censo de 2021.

3. Productividad laboral: ¿un antes y un después de la pandemia?

Aunque el déficit crónico de productividad laboral de España en comparación con la UEM se ha agravado en la última década, tanto el VAB por hora trabajada como por ocupado han crecido más en España desde 2022.

La productividad laboral por hora trabajada ha aumentado un 4,2% en España entre 2013 y 2023 frente a un 5,5% en la eurozona. Además, la productividad por ocupado apenas ha cambiado (0,7%), mientras que en la UEM ha crecido un 3,2%.

El VAB por hora trabajada en España en 2023 era similar al que tenía la UEM en 1998.

El reducido nivel de productividad laboral en España cobra todavía más relevancia cuando se tiene en cuenta que la tasa de desempleo en España duplica la de la UEM y que el crecimiento de la productividad de la eurozona ha sido menor que el de EE. UU. en las dos últimas décadas.

El diferencial entre España y la zona del euro se debe a la menor productividad de las TIC, las actividades inmobiliarias y las actividades profesionales, y al menor peso en el VAB de algunos sectores con niveles de eficiencia productiva comparativamente elevados, como las TIC, la industria, las actividades financieras y las profesionales.

Sin embargo, tanto el valor añadido por hora como por trabajador han avanzado más en España que en la UEM en el bienio 2022-2023.

El aumento del VAB por hora trabajada dentro de cada sector explica el mayor avance de la productividad agregada en España que en la UEM durante la COVID-19 y la recuperación posterior. En el conjunto del periodo, la contribución de los efectos composición por cambios en el peso de los sectores fue nula.

En 2020, la productividad laboral por ocupado cayó como consecuencia de los programas de retención del empleo, como los ERTE, pero el VAB por hora trabajada no se resintió. La respuesta a la crisis sanitaria explica las diferencias en las contribuciones sectoriales al crecimiento de la productividad laboral desde 2020. Tras la corrección en 2021, la productividad laboral ha registrado una evolución más favorable en España que en Europa desde 2022.

AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web www.bbvarresearch.com.

INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Calle Azul, 4. Edificio La Vela – 5ª planta. 28050 Madrid (España).
Tel.: +34 91 374 60 00 y +34 91 537 70 00 / Fax: +34 91 374 30 25
www.bbvarresearch.com